

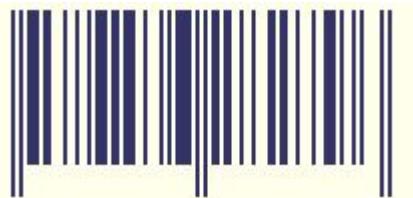
## La sociedad del trabajo

*Las instituciones laborales  
en la Argentina (1900-1955)*

Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano  
(compiladores)



Ensayo



### Juan, Suriano

Es profesor titular de Historia Argentina en la Universidad de San Martín y director de la Maestría y el Doctorado en Historia de la UNSAM. Ha dictado cursos en numerosas universidades del país y del extranjero. También es director de la colección Nueva Historia Argentina (Sudamericana), las colecciones Temas de la Argentina y Biografías Argentinas (ambas de Edhalsa), y director de la revista *Entrepasados*. Autor de numerosos artículos y de varios libros, entre otros: *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires*, *La cuestión social argentina* y *La temprana cuestión social*.

## La sociedad del trabajo

Autor: Juan, Suriano

### Ensayo

Sociedad y Cultura: General

Edhalsa

ISBN: 978-987-628-279-6 / Rústica c/solapas / 368pp | 155 x 225 cm

Precio: \$ 39.500,00

En la segunda mitad del siglo XIX, las transformaciones económicas de la Argentina cambiaron la conformación del mundo del trabajo y las normas que hasta entonces habían regulado, muchas veces de manera informal, las relaciones entre trabajadores y patrones. A principios del siglo XX, el crecimiento geométrico de la masa de trabajadores y sus reclamos políticos y sindicales plantearon el dilema de la cuestión social. Las leyes no acompañaban la nueva realidad, y los asalariados solían ser los perjudicados. Uno de los actores centrales que intervinieron en el proceso de construir y garantizar un marco de protección para los trabajadores fue el Estado.

Las instituciones estatales son realizaciones que surgen en el cruce de múltiples intervenciones: las prácticas políticas y sindicales de los trabajadores y de los patrones, las ideas de diferentes fuerzas políticas sobre cuestiones sociales y laborales y los conocimientos e ideas que circulan en ámbitos intelectuales, universitarios y profesionales. En 1907 se crea el Departamento Nacional del Trabajo, la primera dependencia del Estado pensada para administrar los desafíos urgentes de la realidad laboral. Durante casi cuatro décadas, esa dependencia arbitró en los crecientes conflictos sociales, tuvo que vencer las resistencias de muchos gobiernos provinciales y de gran cantidad de empresas que consideraban su labor una intromisión contraria a sus intereses. En una labor paciente, de ampliación del rol del Estado en la esfera social fue creando un espacio para mediar en la relación entre empresarios y trabajadores. Al mismo tiempo prepararon el terreno que permitiría que en 1943 la Secretaría de Trabajo y Previsión, dirigida por el coronel Juan Domingo Perón, modificara para siempre la configuración del mundo del trabajo (en el orden político, social y judicial), y pusiera en vigor viejas leyes y sancionara otra gran cantidad que se habían venido discutiendo desde hace hacía varias décadas.

¿Cómo fue ese proceso de crear instituciones que buscaran resolver los problemas relacionados con las condiciones de trabajo

y el bienestar de los trabajadores varones y mujeres y sus familias? ¿Quiénes y cómo intervinieron? ¿Qué conflictos se suscitaron? ¿Qué hicieron los diferentes gobiernos? ¿Qué sucedía en las provincias? Las respuestas a estos interrogantes están en La sociedad del trabajo, libro compilado y dirigido por Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano en el que participan estudiosos de todo el país. Su lectura es clave para entender cómo diversos actores políticos y sociales construyen al Estado.

¿Cómo fue ese proceso de crear instituciones que buscaran resolver los problemas relacionados con las condiciones de trabajo y el bienestar de los trabajadores varones y mujeres y sus familias? ¿Quiénes y cómo intervinieron? ¿Qué conflictos se suscitaron? ¿Qué hicieron los diferentes gobiernos?